



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.951.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-102-LE15, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividades de Fiestas Patrias 2015.

Laja, Septiembre 02 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones(s) de fecha 02-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en Licitación Pública ID 3734-102-LE15
- 3.-Aclaraciones efectuadas en Licitación Pública ID 3734-102-LE15
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 01-09-2015
- 5.-Licitación Pública ID 3734-102-LE15 de fecha 26-08-2015
- 6.-D.A. N° 5705 de fecha 25-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 592 de fecha 19-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-Memo N° 311 de fecha 17-08-2015 de la Directora Dideco, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A. N° 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 10.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 11.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDÍCASE: la licitación Pública ID 3734-102-LE15 de fecha 26-08-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
VENTAS Y SERVICIOS HÉCTOR SALAS E.I.R.L RUT: 76.036.097-K	Productora de Eventos	\$ 8.900.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011 Sp 3 cc 600304, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones